

DECRETO N° E-900/2018.-

COLINA, 17 de Abril de 2018.

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-261/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, que promulga el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 21 de Diciembre de 2016, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, para la ejecución del proyecto "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad", Programa Abriendo Caminos 2016. 2) Memorandum N°750/2018 de fecha 16 de Abril de 2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite planilla de control de asistencia para cancelar bono de locomoción a los profesionales del equipo Programa Abriendo Caminos 2016, al trabajo realizado en terreno correspondiente al período desde el 01 al 31 marzo de 2018; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Páguese a los Profesionales del Equipo Abriendo Caminos, que más adelante se individualiza, por concepto de bono de locomoción, correspondiente al periodo desde el 01 al 31 de marzo de 2018, lo siguiente:

| N° | NOMBRE ASESOR LABORAL | MONTO |
|----|-------------------------|--------------------|
| 01 | MARIA RIQUELME BONA | \$ 30.000.- |
| 02 | MARIA PILAR ALCANTARA | \$ 24.600.- |
| 03 | KATHERINE LOPEZ RAMIREZ | \$ 20.000.- |
| 04 | NATHALIE TAPIA DURAN | \$ 20.000.- |
| 05 | JUAN MARINES VALENCIA | \$ 3.000.- |
| | TOTAL | \$ 97.600.- |

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114-05-05-038, denominado "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se Encuentra Privado de Libertador, Programa Abriendo Caminos 2016".



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dideco
- Programa Abriendo Caminos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL